



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 614-2019-GRA/GR

Ayacucho, 28 de octubre del 2019

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 323-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a favor de los Gobiernos Regionales para financiar el costo del pago del segundo tramo de las asignaciones temporales por tipo y ubicación de la institución educativa, de las asignaciones temporales y bonificaciones por condiciones especiales del servicio y de la asignación especial por prestar servicios en el VRAEM, para profesores y auxiliares de educación, nombrados y contratados;

Que, el párrafo 31.1 del artículo 31 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar, entre otros, lo dispuesto en el literal a) del citado párrafo 31.1, referido a las asignaciones temporales y demás beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en el literal c), referido al pago de la asignación especial por prestar servicios en instituciones educativas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en el marco de lo dispuesto por la disposición complementaria transitoria y final octava de la Ley N° 29944; en el literal d), referido al pago de los derechos y beneficios correspondientes a los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente al que se refiere la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, y el literal e), referido al pago de los derechos y beneficios de los auxiliares de educación nombrados y contratados en el marco de la Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del Auxiliar de Educación en las instituciones educativas públicas y;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 323-2019-EF, por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y



W VILCHEZ



SEIS CON 00/100 SOLES (S/. 37'780,756.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS: (En Soles)

PLIEGO : **444** Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.

UNIDAD EJECUTORA : **300 EDUCACIÓN AYACUCHO.**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 3,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 S/. **3,000.00**

UNIDAD EJECUTORA : **301 Educación Centro Ayacucho.**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'371,554.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 19,400.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 S/. **1'390,954.00**

UNIDAD EJECUTORA : **302 Educación Lucanas.**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.



W. VILCHEZ



UNIDAD EJECUTORA : 309 Educación UGEL Sucre.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'700,400.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de niños, Niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico Productiva.

PRODUCTO : 3000790 Personal contratado oportunamente
ACTIVIDAD : 5005877 Contratación oportuna y pago del personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 24,000.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 3,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 309 S/. 1'728,400.00

UNIDAD EJECUTORA : 310 Educación UGEL Víctor Fajardo.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.



W VILCHEZ



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'115,400.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 2,800.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 310 S/. 1'118,200.00



UNIDAD EJECUTORA : 311 Educación Vilcashuaman.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 458,900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 311 S/. 458,900.00



UNIDAD EJECUTORA : 312 Educación Huancasancos.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 166,200.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 312 S/. 166,200.00



W. VILCHEZ

TOTAL PLIEGO

S/. 37'780,756.00

=====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 9'698,634.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 24,000.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 15,000.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 39,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 307 S/. 9'776,634.00

UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Huamanga.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 5'671,934.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308 S/. 5'672,634.00



W VILCHEZ



UNIDAD EJECUTORA : 305 Educación Huanta.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 10'443,834.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de niños, Niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico Productiva.

PRODUCTO : 3000790 Personal contratado oportunamente
ACTIVIDAD : 5005877 Contratación oportuna y pago del personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 52,900.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 39,000.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 21,000.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 9,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 305 S/. 10'565,734.00

UNIDAD EJECUTORA : 307 Educación VRAE La Mar.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.



W VILCHEZ



ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 2,400.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 S/. 1'802,800.00

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Sur Pauza.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
5. Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 633,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de niños, Niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico Productiva.

PRODUCTO : 3000790 Personal contratado oportunamente
ACTIVIDAD : 5005877 Contratación oportuna y pago del personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 5,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 50000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 9,000.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 5,000.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 3,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 304 S/. 655,000.00



W. VILCHEZ



ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 4, 412,200.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la educación laboral y técnica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 30,100.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 S/. 4'442,300.00

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Sarasara.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación oportuna y pago del personal Docente y promotoras de las Instituciones Educativas de Educación básica regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5. Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1'770,000 .00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de niños, Niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico Productiva.

PRODUCTO : 3000790 Personal contratado oportunamente

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación oportuna y pago del personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1,400.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 29,000.00



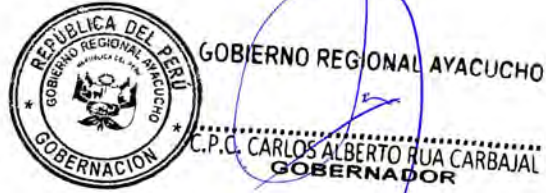
W MILCHEZ



Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



W VILCHEZ

